



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26951

23/01/2018

71315

**AUTOR/A:** ELORZA GONZÁLEZ, Odón (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Constitución española se ha reformado dos veces y las dos veces se ha hecho por iniciativa legislativa del Congreso de los Diputados.

Una reforma de la Constitución supone ponerse de acuerdo en qué queremos reformar, para qué queremos reformarla y cuál es el objetivo. En definitiva una reforma de la Constitución requiere de un gran consenso.

Madrid, 08 de marzo de 2018